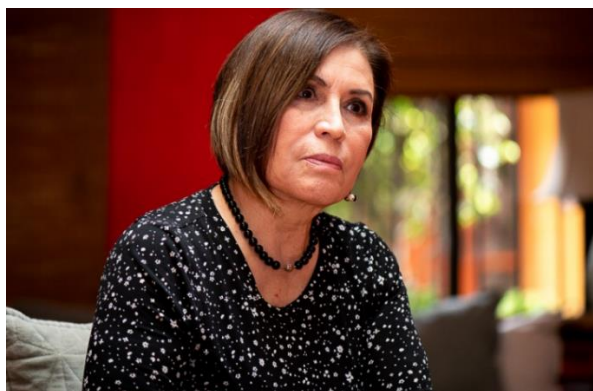




Tribunal rechaza amparo a la Auditoría Superior y tumba el caso de la Estafa Maestra contra Robles

"¡Se acabó la infamia!", escribió la ex secretaria de estado de Peña Nieto. "Derrotamos la venganza y el uso faccioso de nuestras instituciones".



Un tribunal federal confirmó este jueves la absolución de Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social, por el delito de ejercicio indebido del servicio público por el caso de la "Estafa Maestra".

Por unanimidad, el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México negó un amparo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que promovió para revocar la absolución de la exfuncionaria.

A través de redes sociales, la exfuncionaria celebró que el tribunal haya ratificado su absolución, que se le dictó desde el año pasado.

"¡Se acabó la infamia! Hoy el 9 Tribunal Colegiado ratificó mi absolución y negó que la @ASF tuviera razón en el amparo que promovió", expresó Robles Berlanga.